
Caracterización y cualificación de las actas de aprendizaje del componente electivo de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)

Characterization and qualification of the learning acts of the elective component of the Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)

Mario Ernesto Morales Martínez

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (Colombia)

memorales@fucsalud.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-0021-2647>

Alejandra Bonilla Torres

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (Colombia)

cabonilla@fucsalud.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-3615-4143>

Jhon Camacho Cruz

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (Colombia)

jhcamacho@fucsalud.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-0898-9223>

Fechas · Dates

Recibido: 2018-11-09

Aceptado: 2019-06-05

Publicado: 2019-06-31

Cómo citar este trabajo · How to Cite this Paper

Morales, M. E., Bonilla, A., & Camacho, J. (2019). Caracterización y cualificación de las actas de aprendizaje del componente electivo de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS). *Publicaciones*, 49(2), 229–253. doi:10.30827/publicaciones.v49i2.8044

Resumen

El presente artículo de investigación es de tipo descriptivo, la metodología utilizada fue análisis de contenido y revisión documental, se centró en la caracterización de 23 actas de aprendizaje o syllabus del componente electivo correspondiente a las asignaturas electivas ofertadas para los programas de pregrado de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), en el periodo 2017-1 y se realizó con el propósito de cualificar la gestión curricular de las actas de aprendizaje, puesto que en ellas, se hacen explícitas las intencionalidades pedagógicas y didácticas que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto se convierten en garantes de la calidad educativa en los programas ofertados. Una vez identificados los focos problémicos de la gestión curricular de las actas de aprendizaje, se propone un instrumento orientador para docentes y directivos que permita su creación y cualificación, conforme al modelo constructivista de la institución y a las políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Palabras clave: diseño curricular; aprendizaje; contenido educativo; investigación de currículo; estándares de calidad

Abstract

This research article is descriptive, the methodology used was content analysis and documentary review, focused on the characterization of 23 learning acts or syllabus of the elective component corresponding to the elective subjects offered for the undergraduate programs of the Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), in the period 2017-1 and was carried out with the purpose of qualifying the curricular management of the learning acts, since in them, the pedagogical and didactic intentions that guide the processes are made explicit. of teaching-learning and therefore become guarantors of educational quality in the programs offered. Once identified the problémicos foci of the curricular management of the learning acts, a guiding instrument for teachers and managers is proposed that allows their creation and qualification, according to the constructivist model of the institution and the policies of the Institutional Educational Project (PEI).

Keywords: curricular design; learning; educational content; curriculum research; quality standards

Introducción

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), es una Institución de Educación Superior, formadora de talento humano en salud, comprometida con la cualificación de los procesos académicos en consonancia con las necesidades del país y la región, razón por la cual, adelanta un proceso de redimensión curricular, tendiente al fortalecimiento de la formación socio humanística; asumida esta, como pilar fundamental para la materialización de la formación integral expresada en la misión institucional. En este sentido, el propósito del plan de mejora adelantado en la FUCS, se centró en la caracterización de 23 actas de aprendizaje o syllabus del componente electivo correspondiente a las asignaturas electivas ofertadas para los programas de pregrado de la institución en el periodo 2017-1, en donde se realizó el análisis de los ítems que debe contener un acta o syllabus, tales como: definición, justificación, contenidos, evaluación, competencias y metodología, evidenciando que no se encontraban criterios compartidos por los docentes al momento de realizar el diseño micro

curricular de cada asignatura, así como, tampoco era explícito desde las intencionalidades pedagógicas el modelo pedagógico institucional del constructivismo con un enfoque del aprendizaje significativo. Sumado a lo anterior se pudo establecer que los textos realizados por los docentes en cada uno de los ítems analizados, no estaban articulados con la apuesta formativa de la institución y estaban pensados desde los saberes disciplinares de cada asignatura electiva. Lo anterior, creó la necesidad de identificar los focos problémicos de la gestión curricular de las actas de aprendizaje a través de la creación e implementación de un instrumento orientador (Tabla 1) para docentes y directivos que cualificara el diseño, revisión y retroalimentación de las actas y estableciendo recomendaciones y sugerencias para la mejora de las mismas, conforme al modelo constructivista de la institución, a las políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las implicaciones de los procesos de cambio conceptual que se puedan presentar según Carretero (2005).

Es pertinente aclarar que, en la FUCS, cuando se utiliza el término actas de aprendizaje se hace referencia a los syllabus, el cual viene del latín *sillabus* y en español es entendido como compendio o lista; en términos de educación es dado a través del inglés y hace referencia al resumen o esqueleto de un curso que se oferta, la conformación del mismo en cuanto a objetivos, competencias, cronograma, el material a utilizar, las actividades o tareas a desarrollar, evaluación y bibliografía. Este documento se les facilita a los estudiantes con el fin de que tengan toda la información pertinente frente al curso, para este documento utilizaremos la categoría acta de aprendizaje para referirnos al syllabus.

Tabla 1

Descriptores orientadores para el diseño de actas de aprendizaje

COMPONENTE	DESCRIPTORES PEDAGÓGICOS
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	Se refiere a la información que caracteriza la asignatura o rotación.
DESCRIPCIÓN O PRESENTACIÓN	En la definición se realiza la presentación de la asignatura o rotación, especificando si es un espacio académico teórico, práctico o teórico-práctico; así como, su pertenencia al núcleo científico técnico, social humanístico o al componente electivo. Así mismo, se debe precisar si la asignatura o rotación en mención es prerrequisito o correquisito de otro espacio académico. Posteriormente, es necesario presentar en el texto el objeto de estudio de la asignatura o rotación, delimitando sus alcances y especificando los contenidos centrales o problemas a solucionar que se abordarán durante su desarrollo.

COMPONENTE DESCRIPTORES PEDAGÓGICOS

JUSTIFICACIÓN La justificación del acta de aprendizaje, forma parte de la reflexión pedagógica-curricular, que responde a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Por qué son importantes los contenidos que se enseñan?
- ¿Cuál es el aporte de la asignatura o rotación a la materialización del perfil de egreso y al desarrollo de las competencias?

Las respuestas a las anteriores preguntas, se plasman en un texto descriptivo en el cual se hace explícita la importancia de la asignatura o rotación para materializar tanto el perfil como las competencias de egreso planteadas para cada programa.

Una vez realizada la presentación del espacio académico, se deberá manifestar cual es el aporte de la asignatura o rotación a la materialización del perfil y las competencias de egreso, así como, la importancia de los contenidos o problemas que se abordarán durante el desarrollo de la presente acta de aprendizaje.

Posteriormente se expondrán de manera general los referentes teóricos, normativos, institucionales o de política pública desde los cuales se abordará el objeto de estudio; evidenciando la aplicabilidad en el ejercicio profesional del conocimiento construido, de las habilidades y destrezas desarrolladas en el marco de las competencias propuestas en el acta.

Finalmente, en el texto se responderá la siguiente pregunta ¿Cuál es el aporte de la asignatura o rotación a la materialización de los ejes del PEI?

Ejes del P.E.I de la FUCS:

- Formación integral
- Ciencia, investigación y tecnología
- Sentido ético social y proyección social
- Solución de problemas

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN Los propósitos de formación forman parte de la reflexión pedagógica-curricular que responde a las siguientes preguntas:

- ¿Para qué enseñar lo que se enseña en la asignatura o rotación?
- ¿Cuáles son las intencionalidades pedagógicas del docente frente al proceso de enseñanza- aprendizaje?

Las respuestas a estas preguntas ponen de manifiesto las apuestas y posturas de los docentes de cara a lo que de manera intencionada se proponen y esperan desarrollar con los estudiantes.

Los propósitos de formación, deben evidenciar lo que se desea alcanzar con los estudiantes en cada uno de los ejes del P.E.I de la FUCS:

- Formación integral
- Ciencia, investigación y tecnología
- Sentido ético social y proyección social
- Solución de problemas

Estos ejes deben estar articulados con las competencias de egreso. Por lo anterior se sugiere definir propósitos de formación del saber, ser y hacer.

COMPONENTE DESCRIPTORES PEDAGÓGICOS

COMPETENCIAS

Las competencias en el contexto de la educación superior, representan la capacidad que tienen los profesionales en formación y los profesionales en ejercicio para movilizar recursos cognitivos conducentes a solucionar problemas de su disciplina u otras disciplinas en diversas situaciones y contextos.

Las competencias integran conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para vincularse a la producción y transferencia de conocimiento a nivel académico o laboral y contribuir desde los diferentes lugares de actuación con la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Lo anterior conlleva a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento.

COMPETENCIAS DEL SABER

Son el conjunto de operaciones mentales y procesos de pensamiento que permiten que los profesionales en formación y en ejercicio, seleccionen y articulen: conceptos, conocimientos científicos, teorías y datos empíricos derivados de procesos de investigación producidos en los diferentes campos de las disciplinas para describir, argumentar y proponer soluciones a problemáticas que se presentan en contextos situados.

La competencia del saber debe contener:

**COMPETENCIAS DEL HACER**

Son el conjunto de procedimientos, habilidades y destrezas que posibilitan y constituyen el ejercicio práctico de una profesión. Las competencias del hacer también incorporan los procedimientos y las estrategias metodológicas que se proponen en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias de egreso.

Las competencias del hacer deben contener:

**COMPETENCIAS DEL SER**

Son el conjunto de actitudes, valores y factores disposicionales que son necesarios para el desempeño profesional con responsabilidad social. Las competencias del ser también incorporan las actitudes y valores necesarios en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias y la construcción del conocimiento.

Las competencias del ser deben contener:



CONTENIDOS Los contenidos son el conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los estudiantes y que los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. En consonancia con lo anterior los contenidos se configuran como saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo profesional y socialización de los estudiantes.

Los contenidos forman parte de la reflexión pedagógica-curricular que responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué contenidos enseñar para materializar el perfil de egreso?
- ¿Cuándo se deben enseñar los contenidos para lograr el desarrollo de las competencias?

La respuesta a la primera pregunta, permite seleccionar los contenidos en un primer nivel para el macro currículo del programa, o sea los contenidos que se deben enseñar durante todo el proceso y en un segundo nivel la pregunta debe hacerse a nivel micro curricular en cada asignatura o rotación para seleccionar de acuerdo con los contenidos del programa; los contenidos que se abordaran en dicho espacio académico.

Por su parte la respuesta a la segunda pregunta, permite establecer la secuencialidad de los contenidos para determinar un orden de abordaje de los mismos.

Los contenidos se plantean en dos categorías; los generales que hacen referencia a contenidos abarcadores y sirven para presentar los asuntos que se abordará por semanas y los contenidos específicos que se refieren a la desagregación de los contenidos generales mostrando los contenidos que se desarrollan en cada una de las sesiones.

La selección y abordaje de los contenidos debe realizarse partiendo de las competencias del saber, hacer y ser respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué contenidos son necesarios para el desarrollo de las competencias planteadas en la asignatura o rotación?

METODOLOGÍA Estrategias metodológicas constructivistas

Las estrategias metodológicas son el conjunto de acciones intencionadas propuestas por el docente para que los estudiantes construyan conocimientos. Estas propuestas metodológicas se convierten en las vías o rutas que orientan la enseñanza para alcanzar los propósitos de formación y las competencias planeadas intencionalmente en el acta de aprendizaje.

Por consiguiente, las estrategias se refieren a la forma como el docente desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias metodológicas forman parte de la reflexión didáctica-curricular que responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se enseñan los contenidos planteados en la asignatura o rotación desde un enfoque constructivista?
- ¿Cuáles son las estrategias metodológicas constructivistas más pertinentes para abordar los contenidos?

Para responder lo anterior se plantea la ruta metodológica constructivista que contiene los siguientes momentos (Ver Tabla 1A).



COMPONENTE DESCRIPTORES PEDAGÓGICOS			
EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Estrategias de evaluación	Instrumentos de evaluación
	<p>Son los asuntos sobre los cuales se centrará la atención del evaluador y sobre los cuáles se emitirán las valoraciones del aprendizaje. Responden a la pregunta ¿Qué evaluar de los contenidos para garantizar el desarrollo de las competencias propuestas en la asignatura o rotación?</p>	<p>Son el conjunto de formas intencionadas con las que el docente realiza la evaluación de los procesos que desarrolla en la asignatura o rotación. Responden a la pregunta: ¿Cómo evaluar los contenidos para garantizar el desarrollo de las competencias propuestas en el espacio académico?</p>	<p>Se refiere a los medios físicos (soportes) a través de los cuales se obtendrá información y se hará el registro de la valoración de los criterios de evaluación de los estudiantes. Responden a la pregunta ¿Con qué instrumentos evaluar los contenidos para garantizar el desarrollo de las competencias propuestas en el espacio académico?</p>

Tabla 1A

Motivación	<p>En el ámbito de la enseñanza-aprendizaje es entendida como el conjunto de procesos diseñados intencionadamente por los docentes para animar y lograr que el estudiante participe de forma activa en la dinámica de la clase, realice las actividades propuestas, estudie con las estrategias metodológicas adecuadas, investigue, experimente y construya su conocimiento.</p>
Reconocimiento de conceptos previos	<p>Forman parte de este momento las estrategias metodológicas orientadas al reconocimiento de los conocimientos y/o conceptos previos que el estudiante trae sobre los contenidos generales o específicos. Es por esto que, los docentes deben indagar por: ¿Qué sabe el estudiante? ¿Cuándo y cómo lo aprendió? ¿Cuáles fueron las fuentes? ¿En qué contextos aprendió lo que sabe? Así como, las relaciones entre el conocimiento previo, el nuevo y el alcanzado. Es necesario precisar que la importancia de este momento didáctico radica en el uso que el docente hace de la información recolectada para la toma de decisiones curriculares, tales como; estrategias de nivelación o recomendaciones de bibliografías entre otras.</p>
Movilización de recursos cognitivos	<p>Para el abordaje de este momento en la ruta metodológica constructivista, es necesario tomar como referencia y punto de partida las competencias del saber, puesto que en ellas se hacen explícitos los recursos cognitivos que se usarán en la construcción del conocimiento. El docente presentará las estrategias metodológicas e instrumentales que propone para que el estudiante movilice los recursos cognitivos tales como la identificación, diferenciación, clasificación, relación análisis, entre otros recursos cognitivos que se plantean en las competencias del saber.</p>
Construcción Individual del conocimiento	<p>El docente presentará y describirá las estrategias, actividades e instrumentos que el estudiante debe realizar para la construcción individual del conocimiento. Es necesario que en la descripción se plantee el procedimiento a seguir, los beneficios didácticos de la estrategia individual y los resultados esperados.</p>

<p>Construcción colectiva del conocimiento</p>	<p>En este momento de la ruta metodológica, el docente definirá y describirá las estrategias e instrumentos que plantea en el desarrollo de la asignatura o rotación como espacios que generan discusiones en grupo en torno a los contenidos tanto generales como específicos del saber, hacer o ser. En la construcción colectiva del conocimiento se priorizan las actividades que propician la argumentación, la discrepancia y la colaboración que favorecen el aprendizaje. Es necesario que en la descripción se plantee el procedimiento a seguir, los beneficios didácticos de la estrategia colectiva y los resultados esperados.</p>
<p>Retroalimentación del proceso</p>	<p>La retroalimentación es fundamental en el enfoque constructivista, ya que se convierte un sistema mediante el cual se pueden optimizar significativamente los procesos enseñanza-aprendizaje, para lo cual es necesario que estudiante y docente se involucren de manera recíproca. El estudiante, por un lado, recibirá la información relativa a sus errores, para ser corregidos, y de sus aciertos, para ser reforzados, mientras que el profesor, obtendrá también de esta información relevante sobre los aspectos a los que debe dirigir más la atención en la asignatura o rotación. En este sentido, la retroalimentación debe tener la capacidad de influir positivamente en el proceso de aprendizaje, así como ofrecerle al alumno herramientas que le permitan desenvolverse con autonomía y adquirir conciencia sobre el proceso de aprendizaje. Es necesario que en la descripción se plantee el procedimiento mediante el cual se realiza la retroalimentación, especificando momentos, actores que participan e instrumentos utilizados.</p>
<p>Comunicación de la nueva estructura de conocimiento</p>	<p>El docente presentará las estrategias metodológicas usadas para que los estudiantes comuniquen los nuevos conocimientos construidos, para ello deberá precisar si utilizará el lenguaje oral, escrito o ambos, como medio de comunicación para hacer seguimiento, retroalimentación y evaluar las estructuras cognitivas construidas.</p>

Antecedentes y marco teórico

En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, se ha trabajado en la implementación de las actas de aprendizaje como condición de calidad para la aprobación de los registros calificados de los programas por parte del Ministerio de Educación Nacional. Partiendo de lo anterior, se determinó que se requería aplicar dicho instrumento en todas las facultades de la Institución, teniendo en cuenta que se estaba en busca de mejoras en la calidad de formación académica. El estado actual de las actas de aprendizaje resulta favorable para la FUCS, pues se cuenta con el 100% de las actas de aprendizaje de las asignaturas y rotaciones diseñadas para cada uno de los programas ofrecidos por la Fundación con registro calificado del MEN, sin embargo, en lo referente al componente electivo del Núcleo Social Humanístico, se evidencia que se desconocen los contenidos de los componentes de las actas, debido a que no se ha realizado un ejercicio de revisión de las actas para verificar la apropiación de la propuesta pedagógica del PEI y su materialización en los espacios académicos y no se ha verificado si el modelo constructivista es evidente en las actas de aprendizaje, por lo que se desconoce si el modelo ha tomado la mente de todos los educadores, teniendo en cuenta que para Cerezo (2007, p. 15):

El constructivismo parece ser la culminación de una serie de ideas pedagógicas muy anheladas que se han presentado en la historia de la humanidad y que, con apoyo de la filosofía y los desarrollos de la psicología cognitiva, le han dado un estatus incompatible en la vida profesional de millones de maestros. Este acuerdo de pensamientos, ya

que no es realmente un acuerdo en la práctica, alrededor de un concepto educativo es un fenómeno sin precedentes en la historia de nuestra profesión de maestros.

Dentro de la institución el PEI constituye el elemento orientador de la administración y gestión de los programas y un aspecto importante dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

Referente componente electivo

Para la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), es importante determinar la relación entre lo establecido en el PEI y las estrategias curriculares que garantizan su materialización. De acuerdo con lo anterior y con lo planteado en la Misión de la FUCS, se establecen 4 ejes transversales que articulan los procesos de formación intencionada con el fin de garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad que apunten al modelo constructivista implementado en la Institución.

En este sentido se presentan los ejes articuladores del P.E.I:

- Formación integral
- Ciencia, Investigación y Tecnología
- Sentido ético, social y científico
- Proyección social y solución de problemas

Por otra parte, la Institución ve necesario la construcción de manera participativa de las estructuras curriculares, basadas en la pedagogía y como estrategias epistemológicas que permitan la estructuración del conocimiento en diversas áreas de formación, siendo una acción simbólica para los estudiantes y docentes. Para ello, la integración curricular se define de la siguiente manera:

- Núcleo de fundamentación técnico científico: entendido como aquellas experiencias y actividades de enseñanza – aprendizaje que le posibilitan al estudiante la apropiación e conocimientos y conceptos básicos e indispensables, así como de las competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina o profesión y que le permiten al egresado ser reconocido como un miembro de la respectiva comunidad académica o profesional (PEI, 2014). Estas asignaturas se deben cursar de manera obligatoria.
- Núcleo de fundamentación social, humanístico y electivo: actividades de enseñanza y aprendizaje que permiten la adquisición de competencias en las áreas social y humanística (PEI, 2014), siendo de carácter obligatorio cursarlas.
- Núcleo electivo: actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección y que responden a intereses particulares de los estudiantes (PEI, 2014). Estas electivas contribuyen a la formación integral del estudiante y permiten la materialización de la filosofía institucional.

De acuerdo a lo anterior la Dirección del Núcleo Social Humanístico, oferta un portafolio de electivas que brinde condiciones académicas y de bienestar en la formación del estudiante, permitiendo espacios de cultura, política, humanización, ambiente y demás que garanticen lo planteado en el PEI.

La FUCS, es una organización que contempla dentro de sus objetivos organizacionales, el proponer planes de desarrollo para sus colaboradores, docentes y estudiantes

que redunden en el desarrollo profesional, especialmente en el saber ser, con el fin de fortalecer la calidad académica, las actividades y funciones propias del trabajo, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades, mejorando su vida laboral y desempeño profesional dentro y fuera de la Institución, a través de los conocimientos adquiridos y de esta manera cumpliendo con los objetivos misionales de la Fundación.

A partir de lo expuesto anteriormente, la FUCS ha venido utilizando diversas estrategias para la cualificación de la gestión curricular de las actas de aprendizaje, puesto que en ellas, se hacen explícitas las intencionalidades pedagógicas y didácticas que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto se convierten en garantes de la calidad educativa en los programas ofertados, puesto que se articulan y orientan los procesos hacia la concreción de los perfiles de egreso, como promesa social que realiza la institución. Lo anterior, ha permitido encontrar que se hace necesario proponer estrategias para que los docentes logren desarrollar o fortalecer algunas competencias y se han trabajado diversas propuestas, encontrando que una de las dificultades se relaciona con la falta de formación específica en docencia universitaria y experiencia en los docentes a la hora de diseñar un acta de aprendizaje, teniendo en cuenta que en su mayoría, son profesionales de la salud, como médicos, enfermeras, instrumentadoras, entre otros; y por esta razón su rol docente lo desarrollan de manera empírica.

En consecuencia, con lo expuesto y teniendo en cuenta el Decreto 1278 de 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, artículo 38, el cual dice: “La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”, una de las estrategias que ha utilizado la Fundación es que los docentes se puedan formar en docencia universitaria, a través del diplomado en docencia universitaria ofertado por la División de Educación Continuada de la Institución en la modalidad presencial y/o virtual, también por medio del programa de especialización en docencia universitaria ofertado por la Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas, así mismo por parte de las dependencias de la institución se ofertan programas y cursos de desarrollo profesional orientados a cualificar la labor docente, algunos de ellos son: programa FUCS Bilingüe, cursos en E-learning para docentes, competencias digitales, aulas virtuales, OVA, comunicación organizacional, liderazgo, disciplina personal y productividad, sistemas de bibliotecas, Excel, entre otros.

De igual manera, la institución cuenta con el estatuto docente en donde se contempla el desarrollo profesional, el cual “busca la realización personal y académica de los docentes con el fin de favorecer el mejoramiento continuo de la docencia, la investigación y la proyección social”, Plan Estratégico de Desarrollo PED (2016-2019), y con el reglamento de apoyo financiero a la formación académica, que tiene como objetivo, regular la inversión financiera que la FUCS brinda a los docentes, con el fin de apoyar la formación y crecimiento académico y profesional de la comunidad universitaria, allí se establecen los requisitos específicos para que el docente inicie o continúe con su formación profesional en programas de educación formal o informal, bajo el cumplimiento de requisitos específicos para aplicar al programa de becas, descuentos, prestamos de capacitación, como: diplomados, congresos y cursos ofertados por otras

instituciones a nivel nacional e internacional. Aplicando políticas y programas de desarrollo profesoral.

Dichos programas han impactado de manera significativa en los docentes debido a la calidad académica de los mismos y a los beneficios que brinda la Institución, como descuentos para los funcionarios, facilidades de pago, horarios flexibles, homologación del diplomado a la especialización, entre otros. Actualmente el Núcleo Social Humanístico y Electivo en articulación con la especialización en docencia universitaria y la Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas, elaboró desde una apuesta de la investigación formativa el documento maestro del programa de Maestría en Educación y Desarrollo Social, el cual fue presentado ante el Ministerio de Educación Nacional en el año 2018 para la obtención del registro calificado y de esta manera contribuir con la cualificación de los procesos de enseñanza- aprendizaje de la ciudad y la región.

Descripción del problema

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) en su proyecto Educativo Institucional (PEI) plantea la selección y organización de los contenidos en tres núcleos de formación: técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo. El núcleo electivo es el encargado de proponer y desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección y que responden a intereses particulares de todas las facultades y programas de pregrado. Durante la revisión de las actas de aprendizaje del componente electivo se evidenció:

- Baja unificación en los contenidos de los componentes de las actas de aprendizaje (definición, justificación, competencias, contenidos, metodología y evaluación).
- No se ha realizado un ejercicio de revisión de las actas de aprendizaje del núcleo electivo para verificar la apropiación de la propuesta pedagógica del PEI y su materialización en los espacios académicos.
- El documento institucional que orienta a los docentes al momento de diseñar las actas de aprendizaje es sencillo para los docentes.

Por lo cual se plantean los siguientes problemas de investigación ¿Cuáles son las características de las actas de aprendizaje del componente electivo de la FUCS? ¿Hay concordancia de los contenidos de las actas de aprendizaje del componente electivo en relación con las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional? ¿Existe un instrumento institucional que oriente al diseño de las actas de aprendizaje?

Método

El presente informe de investigación es de tipo descriptivo, la metodología utilizada fue análisis de contenido y revisión documental, el trabajo se estructura iniciando con la presentación del problema, antecedentes y el marco referencial, las generalidades de la organización, el diagnóstico organizacional, el plan de fortalecimiento y el desarrollo de la propuesta.

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar conceptual, metodológica e instrumentalmente las actas de aprendizaje del componente electivo.

Objetivos específicos

1. Identificar los focos problémicos del diseño de las actas de aprendizaje del componente electivo.
2. Crear un instrumento para el diseño, la revisión y retroalimentación de las actas de aprendizaje del componente electivo.
3. Establecer recomendaciones y sugerencias para la cualificación del diseño de las actas de aprendizaje del componente electivo.

Justificación

De acuerdo con las necesidades actuales de la institución, es necesario generar estrategias y crear planes de mejora que permitan proponer la cualificación del diseño curricular de las actas de aprendizaje del componente electivo y así articularlas con las políticas del PEI, también teniendo en cuenta que para Sacristán (1991, p. 28), es necesario implementar esquemas de acción que “garantizan el desarrollo ordenado de la acción y, lo que es importante, permiten que el profesor obtenga información necesaria para tener conocimiento en la marcha de la actividad” para así orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El análisis que se propone realizar, es importante para la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud porque permite organizar el diseño curricular de la institución, para los docentes porque les facilita la cualificación en el diseño de las actas de aprendizaje, adquieren experiencia, competencias, habilidades, aumentan su conocimiento en la asignatura a desarrollar y logran exponer nuevas ideas sobre currículo y didáctica que pueden mejorar su desempeño laboral, también les ayuda a mantener el interés y entusiasmo en el rol docente, se traduce además, en fortalecer su capacidad de desempeño e incrementar la motivación para superarse a sí mismos y lograr obtener un impacto positivo en los resultados obtenidos por los estudiantes; en cuanto a los estudiantes, los lleva a compartir y entender el sentido de las actas de aprendizaje y de esta manera se logra que su proceso formativo sea enriquecedor para su carrera profesional y desempeño laboral, por último para todas las facultades de la institución y para la Dirección del Núcleo Social, Humanístico y Electivo es útil porque organiza y sistematiza el trabajo de acuerdo a los políticas establecidas en el PEI.

De igual forma, se evidencia que una de las dificultades más frecuentes se relaciona con la ausencia de un instrumento institucional que oriente al diseño de las actas de aprendizaje y la desarticulación de los contenidos de las actas en relación a las políticas establecidas en el PEI. Por lo anterior, se pretende crear un instrumento para el diseño, revisión y retroalimentación de las actas de aprendizaje y establecer recomendaciones y sugerencias para la cualificación del diseño curricular de las actas y así ayudar al personal docente a crecer tanto en el ámbito laboral como personal.

Este instrumento, requiere de una estructura precisa para lograr cumplir los objetivos propuestos, por lo que es necesario diseñarlo a partir de las necesidades de la insti-

tución, de los docentes y estudiantes permitiendo fortalecer las competencias de los mismos.

Ruta metodológica

La presente investigación se planteó desde un enfoque mixto y de tipo descriptivo, la metodología que se utilizó fue el análisis de contenido y revisión documental; Poblete (2013) establece que el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, para responder a un planteamiento del problema o para responder a preguntas de investigación. Como indica Tashakkori y Teddlie (2003), un estudio mixto lo es en el planteamiento del problema, la recolección, análisis de los datos y el informe del estudio. Para el desarrollo de la presente revisión documental se plantearon 4 fases a saber:

Fase de diseño

En esta fase se describió el problema y se formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características de las actas de aprendizaje del componente electivo de la FUCS?, se definió el objetivo general. Caracterizar conceptual, metodológica e instrumentalmente las actas de aprendizaje del componente electivo y como objetivos específicos, se realizó la descripción del problema y se revisaron los antecedentes.

Fase de recolección de la información

Para la búsqueda de la información, se realizó la solicitud a la oficina del Núcleo Social, Humanístico y Electivo de facilitar las actas de aprendizaje de las electivas que se ofertaron para todos los estudiantes de los programas de pregrado de la institución en el periodo 2017-1. Se realizó una revisión documental de 23 actas de aprendizaje del componente electivo, las cuales permitieron comparar los componentes para identificar fortalezas y debilidades durante el diseño curricular.

Fase de análisis de la información

Se diseñó una matriz por categorías, se analizaron los componentes por frecuencias y los ítems (definición, justificación, contenidos, evaluación, competencias y metodología) de acuerdo a los descriptores de acta de aprendizaje y se realizaron tablas de frecuencia y se graficaron.

Fase de construcción del documento, validación y fundamentación del instrumento

Se diseñó una matriz de rastreo documental, la cual cuenta con los siguientes ítems: definición, justificación, contenidos, evaluación, competencias y metodología, se ubicó en ella los contenidos de las actas de aprendizaje del componente electivo y se realizó el diseño del instrumento para la creación, revisión y retroalimentación de las actas de aprendizaje con preguntas orientadoras (figura 1). Para efectos de la validación del instrumento, se realizó una revisión y retroalimentación con pares académicos del programa de especialización en docencia universitaria y del núcleo social humanístico y electivo; una vez se incorporaron las sugerencias y ajustes, se hicieron pruebas piloto con los docentes nuevos que se vinculaban al núcleo electivo y con docentes antiguos en el proceso de redimensión y ajuste de las actas de aprendizaje; en todos los casos los docentes manifestaron la pertinencia y utilidad del instrumento en mención.

Referente descriptores actas de aprendizaje

Descriptores acta de aprendizaje

Dentro del proceso de gestión curricular implementado en la institución se encuentra el diseño pedagógico curricular y de allí se desprende el instrumento de acta de aprendizaje, en donde se establecen las definiciones de las competencias del saber, hacer y ser, y se establecen los momentos intencionados en los cuales el estudiante va a aprender a través de estrategias didácticas, recursos y métodos de evaluación.

Según Morales (2017), el diseño de las actas de aprendizaje debe desarrollarse en tres niveles a saber:

- a. Nivel de articulación de la asignatura o rotación con el componente teleológico de la FUCS, en donde se identifique el aporte de la asignatura en los ejes del PEI.
- b. Nivel de articulación de los contenidos de la asignatura con los rasgos distintivos del programa, estableciendo el aporte de la asignatura en relación con el objeto de estudio y los propósitos de formación, del perfil y competencias de egreso del programa.
- c. Nivel de articulación entre las estrategias metodológicas y evaluativas con el modelo pedagógico, identificar las estrategias metodológicas más pertinentes para abordar los contenidos que garantizan el desarrollo de las competencias propuestas en la asignatura desde la perspectiva pedagógica constructivista y los instrumentos para evaluar los contenidos que garantizan el desarrollo de las competencias propuestas.

Para la creación del acta de aprendizaje se tiene en cuenta los descriptores pedagógicos creados por el docente Mario Morales, quien establece componentes a tener en cuenta para la creación del acta de aprendizaje (figura 1). A continuación, se relacionan:

- Ficha técnica de la asignatura o rotación: información que caracteriza la asignatura o rotación.
- Justificación: forma parte de la reflexión pedagógica-curricular, que pretende responder a: por qué es importante enseñar lo que se enseña, qué pasaría si no se enseñara lo que se enseña, cuál es la importancia de enseñar lo que se enseña, cuál es el aporte de la asignatura o rotación a la materialización del perfil de egreso y al desarrollo de las competencias.
- Propósitos de formación: hace referencia a responder el para qué enseñar lo que se enseña en la asignatura y las intencionalidades pedagógicas del docente frente al proceso de enseñanza.
- Competencias: comprendidas como:
 - Saber: Procesos de pensamiento y procesos de construcción de conocimiento.
 - Hacer: Procesos, procedimientos y acciones a desarrollar.
 - Ser: Actitudes y valores.

- **Contenidos:** hace referencia a lo que se debe enseñar para materializar el perfil de egreso y las competencias y establecer cuándo se deben enseñar los contenidos para lograr el desarrollo de las competencias.
- **Estrategias metodológicas constructivistas:** le apunta a establecer cómo se enseñan los contenidos planteados en la asignatura desde un enfoque constructivista y las estrategias metodológicas constructivistas más pertinentes para abordar los contenidos.
- **Evaluación:** permite identificar que se debe evaluar, como evaluar y con qué recursos se debe evaluar.

 FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD INSTRUMENTO DE REVISIÓN Y RETROALIMENTACION DE ACTAS DE APRENDIZAJE COMPONENTE ELECTIVO				
ASIGNATURA	Comunicación asertiva			
DOCENTE	Alejandra Bonilla Torres			
FACULTAD	Núcleo Social, Humanístico y Electivo			
MODALIDAD	Virtual			
COMPONENTE	DEFINICIÓN			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Presenta la asignatura o rotación, especificando si es un espacio académico teórico, práctico o teórico-práctico?				
¿Hace explícito si la asignatura pertenece al núcleo técnico científico o al social humanístico?				
¿Precisa si la asignatura o rotación en mención es prerrequisito o correquisito de otro espacio académico?				
Presenta el objeto de estudio de la asignatura o rotación, delimitando sus alcances y especificando los contenidos centrales o problemas a solucionar que se abordarán durante su desarrollo?				
Cumple con los requisitos que debe tener la definición?				
COMPONENTE	JUSTIFICACIÓN			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Explica por qué es importante enseñar lo que se enseña en la asignatura?				
Explica el aporte de la asignatura o rotación a la materialización del perfil de egreso y al desarrollo de las competencias?				

Expone de manera general los referentes teóricos, normativos, institucionales o de política pública desde los cuales se abordará el objeto de estudio?				
Expone los aportes de la asignatura a los ejes de PEI?				
COMPONENTE	COMPETENCIAS			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Presenta las competencias del saber (Procesos de pensamiento y procesos de construcción de conocimiento)?				
Presenta las competencias del hacer (Procesos, procedimientos y acciones a desarrollar)?				
Presenta las competencias del ser (Actitudes y valores)?				
COMPONENTE	CONTENIDOS			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Presenta los conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores?				
Aborda los contenidos por semanas?				
Muestra los contenidos que se desarrollan en cada una de las sesiones?				
COMPONENTE	METODOLOGÍA			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Indica el reconocimiento de conceptos previos ¿Qué sabe el estudiante? ¿Cuándo y cómo lo aprendió? ¿Cuáles fueron las fuentes? ¿En qué contextos aprendió lo que sabe?				

Presenta las estrategias metodológicas e instrumentales que propone para que el estudiante movilice los recursos cognitivos?				
¿Presenta y describirá las estrategias, actividades e instrumentos que el estudiante debe realizar para la construcción individual del conocimiento? ¿Plantee el procedimiento a seguir, los beneficios didácticos de la estrategia individual y los resultados esperados?				
¿Precisa la construcción colectiva (espacios que generan discusiones en grupo en torno a los contenidos tanto generales como específicos del saber, hacer o ser)?				
Plantee el procedimiento mediante el cual se realiza la retroalimentación, especificando momentos, actores que participan e instrumentos utilizados?				
Presenta las estrategias metodológicas usadas para que los estudiantes comuniquen los nuevos conocimientos construidos, precisa si utilizará el lenguaje oral, escrito o ambos, como medio de comunicación para hacer seguimiento, retroalimentación y evaluar las estructuras cognitivas construidas?				
COMPONENTE	EVALUACIÓN			
CRITERIOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Explica los criterios de evaluación ¿Qué va a evaluar?				
Expone las estrategias de evaluación ¿Cómo se va a evaluar?				
Presenta el instrumento de evaluación ¿Con que se va a evaluar?				
REVISADO POR				

Figura 1. Instrumento evaluativo de revisión y retroalimentación de actas de aprendizaje componente electivo. Elaboración propia

Resultados

Definición. En este componente se analizaron las actas de aprendizaje con 5 criterios que son:

- **Presenta la asignatura o rotación, especificando si es un espacio académico teórico, práctico o teórico-práctico:** En la mayoría de las actas se evidencia que el docente no especifica si la asignatura es teórica o práctica, según la gráfica solo el 6% cumple con este criterio, por lo que se sugiere indicar a qué tipo de espacio académico pertenece.

- **Hace explícito si la asignatura pertenece al núcleo técnico científico o al social humanístico:** como se encuentra en la gráfica, ninguna de las actas especifica el tipo de núcleo al que pertenece, por lo que se sugiere especificar si es del núcleo científico o social humanístico.
- **Precisa si la asignatura o rotación en mención es prerequisite o corequisito de otro espacio académico:** Este criterio no se cumple, ya que en las actas no se indica cuáles son los prerequisites o corequisitos de cada asignatura, por lo que se hace necesario especificar si existen o no dentro de la asignatura.
- **Presenta el objeto de estudio de la asignatura o rotación, delimitando sus alcances y especificando los contenidos centrales o problemas a solucionar que se abordarán durante su desarrollo:** En este criterio se evidencia que la mayoría de las actas (15) cuentan con objeto de estudio, (7) no cumplen y (1) cumple parcialmente, se sugiere ser más explícitos, especificando los contenidos, problemas a abordar, entre otros indispensables para el buen desarrollo de la asignatura.
- **Cumple con los requisitos que debe tener la definición:** se evidencia que el 6% de las actas no cuenta con definición, ya que algunas tienen el mismo nombre de la asignatura o el área de conocimiento, por lo que se sugiere ser más específicos con los criterios planteados. Véase grafica 1.

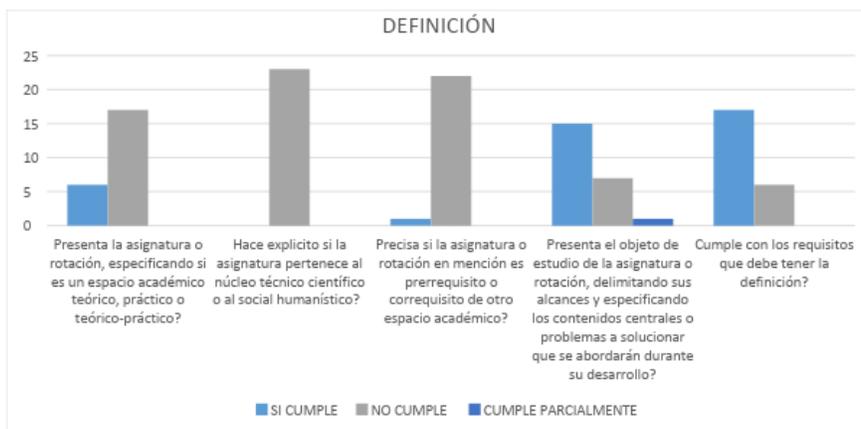


Figura 1. Definición

Justificación. En este componente se analizaron las actas de aprendizaje con 4 criterios que son:

- **Explica por qué es importante enseñar lo que se enseña en la asignatura:** Como señala la gráfica en la mayoría de las actas (15) se evidencia que el docente justifica porque es importante la misma la asignatura para el estudiante, (1) acta no cumple con este criterio y (6) cumplen parcialmente. Por lo cual es importante que los docentes contextualicen en su acta la importancia de su electiva. Véase grafica 2.

- **Explica el aporte de la asignatura o rotación a la materialización del perfil de egreso y al desarrollo de las competencias:** En la mayoría de las actas (16) se evidencia que el docente indica el aporte que brindara la asignatura a los estudiantes lo cual se correlaciona con sus competencias y su perfil de egreso.
- **Expone de manera general los referentes teóricos, normativos, institucionales o de política pública desde los cuales se abordará el objeto de estudio:** La mitad de las actas explica los referentes teóricos de la electiva, sin embargo, el resto de las electivas no ponen el referente normativo e institucional del objeto de estudio por lo cual es importante correlacionar el referente normativo e institucional con la electiva.
- **Expone los aportes de la asignatura a los ejes de PEI:** La mayoría de actas (17) no informan su aporte al PEI de la FUCS por lo cual se evidencia una desarticulación de la justificación con el PEI.

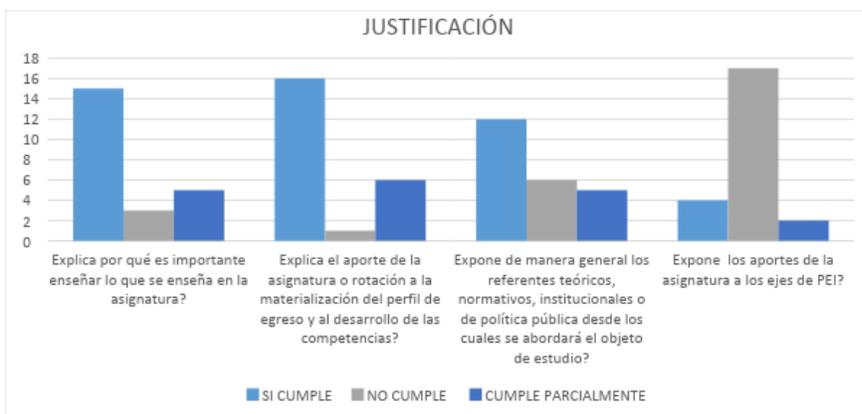


Figura 2. Justificación

Competencias. Se analizaron las actas de aprendizaje con 3 criterios que son:

- **Presenta las competencias del saber (Procesos de pensamiento y procesos de construcción de conocimiento):** Se evidencia que el 16 % de las actas indican las competencias del saber a desarrollar y (7) cumplen parcialmente, se sugiere que estas sean clasificadas en: saber, hacer, ser, según corresponda, ya que algunas las presentan en un solo listado. Véase grafica 3.
- **Presenta las competencias del hacer (Procesos, procedimientos y acciones a desarrollar):** Se evidencia que todas las actas indican las competencias del hacer a desarrollar, aun así, se sugiere que estas sean clasificadas en: saber, hacer, ser, ya que algunas las presentan en un solo listado.
- **Presenta las competencias del ser (Actitudes y valores):** Se evidencia que todas las mayorías de las actas indican las competencias del ser a desarrollar, el (1) no evidencia este criterio, se sugiere que estas sean clasificadas en: saber, hacer, ser, ya que algunas las presentan en un solo listado.

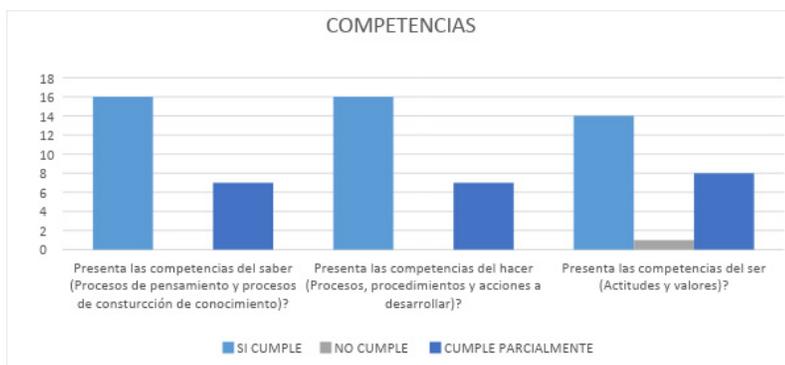


Figura 3. Competencias

Contenidos. Se analizaron 3 criterios en las actas de aprendizaje:

- **Presenta los conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores:** Se evidencia que la mayoría de actas cumplen con la exposición de los contenidos científicos de la electiva, el 1% no cumple, se sugiere ser más específicos en las actas que cumplen parcialmente. Véase gráfica 4.
- **Aborda los contenidos por semanas:** La mayoría de las asignaturas organizan las electivas por unidades o temas, pero casi ninguna por semanas. Solo 1% aborda los contenidos por semanas.
- **Muestra los contenidos que se desarrollan en cada una de las sesiones:** Cerca de la mitad de las electivas muestra los contenidos por sesiones, sin embargo, el 8% solo hace una enumeración de los contenidos a tratar y el 4% no cumple con el criterio, se sugiere especificar los contenidos a tratar por sesión. Véase gráfica 4.

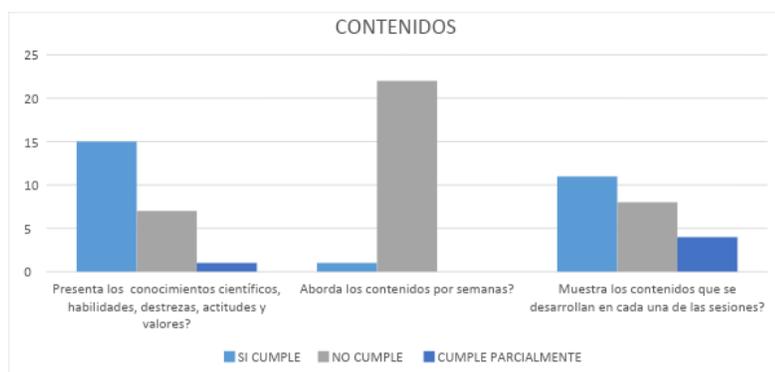


Figura 4. Contenidos

Metodología. Se analizaron 5 criterios, de acuerdo a los descriptores de las actas de aprendizaje:

- **Indica el reconocimiento de conceptos previos ¿Qué sabe el estudiante? ¿Cuándo y cómo lo aprendió? ¿Cuáles fueron las fuentes? ¿En qué contextos aprendió lo que sabe?:** Se evidencia que en la mayoría de actas no se indica si los

reconocimientos previos del estudiante son valorados por el docente, por lo que se sugiere que se tengan en cuenta y se especifiquen, ya que estos sirven como partida inicial de los temas relacionados con la asignatura. Véase gráfica 5.

- **Presenta las estrategias metodológicas e instrumentales que propone para que el estudiante movilice los recursos cognitivos:** En este criterio se evidencia que la mayoría de las actas cumplen con la presentación de las metodologías e instrumentos a utilizar.
- ¿Presenta y describirá las estrategias, actividades e instrumentos que el estudiante debe realizar para la construcción individual del conocimiento? Plantee el procedimiento a seguir, los beneficios didácticos de la estrategia individual y los resultados esperados: La mayoría de las actas expresan actividades a realizar, pero no especifican si se desarrollaran de forma individual o grupal y no plantea los beneficios didácticos, se sugiere ser más específico con las actividades a desarrollar.
- **Precisa la construcción colectiva (espacios que generan discusiones en grupo en torno a los contenidos tanto generales como específicos del saber, hacer o ser):** En su mayoría las actas indican el tipo de espacios de discusión que serán utilizados, aun así, se sugiere ser más específicos en cómo se llevará a cabo dicha actividad.
- **Plantee el procedimiento mediante el cual se realiza la retroalimentación, especificando momentos, actores que participan e instrumentos utilizados:** En la mayoría de las actas no se especifica si se hará retroalimentación sobre las actividades, solo 3 de ellas hablan parcialmente de la retroalimentación, se sugiere que se especifique la retroalimentación a realizar.
- **Presenta las estrategias metodológicas usadas para que los estudiantes comuniquen los nuevos conocimientos construidos, precisa si utilizará el lenguaje oral, escrito o ambos, como medio de comunicación para hacer seguimiento, retroalimentación y evaluar las estructuras cognitivas construidas:** En la mayoría de las actas no indica si se harán actividades que permitan al estudiante compartir nuevos conocimientos y en las demás se habla parcialmente pero no se precisa que tipo de lenguaje se utilizara, se sugiere ser más específicos en la metodología de la actividad a realizar. Véase gráfica 5.

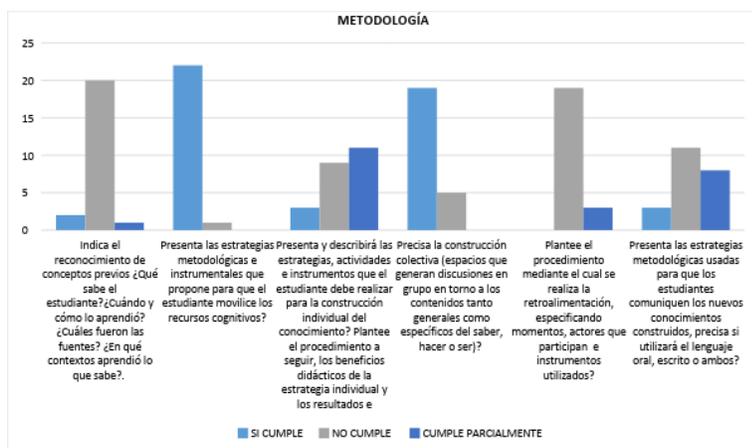


Figura 5. Metodología

Evaluación. En este componente se tuvieron en cuenta 3 criterios, los cuales son:

- **Explica los criterios de evaluación ¿Qué va a evaluar?:** Se evidencia el 5% de las actas no explican los criterios de evaluación, el 7% cumplen parcialmente y el 10% cumple adecuadamente. Véase gráfica 6.
- **Expone las estrategias de evaluación ¿Cómo se va a evaluar?:** En este criterio se evidencia que las actas explican en su mayoría las estrategias de evaluación y el 3% no expone las estrategias a utilizar en la asignatura.
- **Presenta el instrumento de evaluación ¿Con que se va a evaluar?:** La mayoría de las actas indican el tipo de instrumento que serán utilizados para la evaluación. Véase gráfica 6.

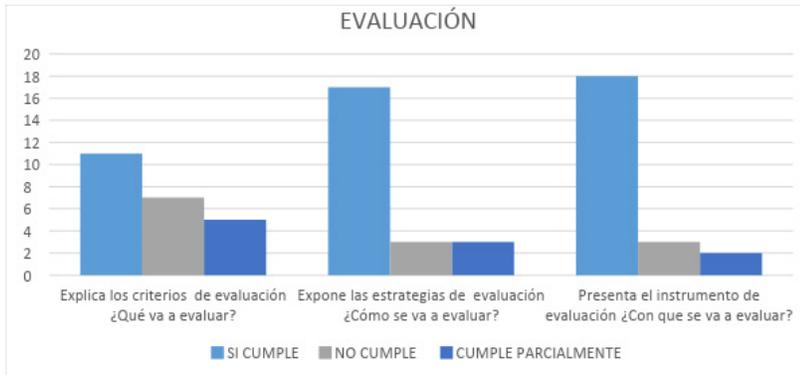


Figura 6. Evaluación

Discusión

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se desarrolla a partir de un proceso de autoevaluación y autorregulación constante, con base en mejoramiento continuo para lograr el desarrollo técnico-científico, investigativo, pedagógico, administrativo, de extensión, de transferencia y de proyección social, por lo cual esta caracterización se debe realizar periódicamente. Se sugiere la implementación de dos instrumentos clave:

Un *instrumento orientador* dirigido al docente, con descriptores y preguntas orientadoras que lo conduzcan a una reflexión pedagógica y que le permitan de una manera fácil diseñar un acta de aprendizaje homogénea y acorde a las políticas establecidas en el PEI (Tabla 1).

Un *instrumento evaluativo* dirigido a los líderes de programas y facultades quienes tienen la responsabilidad de retroalimentar y evaluar las actas de aprendizaje; dicho instrumento, debe aportar elementos para la revisión de las actas de aprendizaje propuestas por los docentes, para que a manera de rubrica con descriptores claramente definidos, se puedan establecer las recomendaciones pertinentes o su aprobación. Como parte de las sugerencias se sugiere un proceso de formación a todos los docentes, en currículo, pedagogía y didáctica por medio de la realización del diplomado o la especialización en docencia universitaria, para la construcción de un saber pedagógi-

co estimulando el desarrollo autónomo de los estudiantes de acuerdo a un contexto específico y constituyéndose en un referente académico (figura 1).

Se presenta el instrumento evaluativo de las actas de aprendizaje, este instrumento pretende ser útil para la revisión de las actas y retroalimentación de las mismas, además establece recomendaciones y sugerencias para la cualificación del diseño curricular y facilitar al personal docente a crecer tanto en el ámbito laboral como personal y articular las mismas con el PEI. El instrumento surge durante la fase de análisis de la información ya que fue necesario diseñar una rúbrica que permitiera analizar cada una de las actas de aprendizaje, tomando como marco referencial los criterios establecidos en el documento de Descriptores de Actas de Aprendizaje, propuesto por la Dirección del Núcleo Social y Humanístico y Electivo (NSHE), posteriormente se validó con el tutor del proyecto Mario Ernesto Morales Martínez, Director del NSHE de la FUCS, y fue ajustado por los autores del presente informe. Se diseñó una matriz con criterios establecidos, la cual cuenta con los siguientes ítems: definición, justificación, contenidos, evaluación, competencias y metodología, se ubicaron en ella los contenidos de las actas de aprendizaje del componente electivo y se realizó el diseño del instrumento para la revisión y retroalimentación de las actas de aprendizaje con preguntas orientadoras.

Conclusiones

- El componente electivo de la FUCS se encarga de proponer y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje de libre elección, que satisface intereses particulares de todas las facultades y programas de pregrado. Por lo cual es fundamental la construcción de planes de mejora continua que contribuyan el desarrollo de competencias en los docentes y estudiantes teniendo en cuenta que estas impactan en la mejora de las condiciones de la calidad académica, vida laboral de los docentes, la cualificación del proceso de formación y la construcción de saber pedagógico y didáctico.
- La caracterización de las actas de aprendizaje del componente electivo demostró muchas diferencias en los contenidos de los componentes de las actas de aprendizaje del componente electivo.
- El componente *Definición de las actas* debería especificar si la asignatura es teórica, práctica o ambas, el tipo de núcleo al que pertenece, cuáles son los prerrequisitos o correquisitos de cada asignatura y presentar el objeto de estudio.
- El componente *Justificación de las actas* debería contextualizar por qué es importante la enseñanza de la asignatura, el aporte que brindara al estudiante, relacionándose con sus competencias y su perfil de egreso; además referenciar el marco normativo e institucional de la electiva y su articulación con el PEI.
- El componente *Competencias de las actas*, debe dar fe del saber, del hacer y del ser, para estar adecuadamente desarrollada.
- El componente *Contenido de las actas* debe indicar los conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de la electiva, además presentar los mismos semanalmente y evidenciar el contenido a desarrollar por cada sesión.
- El componente *Metodología*, debe seguir un modelo constructivista donde se evidencie el reconocimiento de conceptos previos, la movilización de recursos cogni-

tivos, la construcción individual y colectiva del conocimiento, la retroalimentación y por último la comunicación del nuevo conocimiento construido.

- El componente *Evaluación* invita a desarrollar en el acta los criterios de evaluación “qué va a evaluar” la estrategia de evaluación “cómo se va a evaluar” y presenta el instrumento de evaluación “con qué se va a evaluar”.
- Esta investigación sugiere el uso de una herramienta institucional que oriente a los docentes para la construcción de las actas de aprendizaje en el núcleo electivo, que permite correlacionar los contenidos de las mismas con el PEI, optimizando la práctica pedagógica, la actividad académica y la formación integral de la comunidad universitaria.
- De acuerdo a lo anterior se sugiere que a la hora de crear un acta de aprendizaje se tenga en cuenta el instrumento orientador de descriptores de acta de aprendizaje, diseñado por la Dirección del Núcleo Social, Humanístico y Electivo, teniendo en cuenta que indica el paso a paso y lo que debe contener cada componente, así mismo se considera importante que se utilice el instrumento evaluativo de revisión y retroalimentación, con el fin de realizar una evaluación del acta, evaluando el cumplimiento de los criterios establecidos y así aportar a la cualificación de las actas de aprendizaje del componente electivo.

Referencias bibliográficas

- Carretero, M. (2005). *Constructivismo y Educación*. México: Editorial Progreso. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=CONSTRUCTIVISMO&ots=9oHa8cBA9O&sig=d1_XCT_nQ-856wLL-mAHKJFywo4#v=onepage&q=CONSTRUCTIVISMO&f=false
- Cerezo, H. (2007). Corrientes pedagógicas contemporáneas. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 4(7). Recuperado de: <http://www.odiseo.com.mx/2006/07/cerezo-corrientes.htm>
- Consejo Nacional de Acreditación (1992). Ley 30 de 1992. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Filosofía corporativa. Recuperado de: <http://www.fucsalud.edu.co/filosofia-corporativa/fortalezas>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Historia. Recuperado de: <http://www.fucsalud.edu.co/historia>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2018). Informe de autoevaluación institucional. Recuperado de: <https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/INFORME-AUTOEVALUACION-FUCS2018.pdf>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Proyecto Estratégico de Desarrollo - PED. Recuperado de: <https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/PED-2016-2019.pdf>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2014). Proyecto Educativo Institucional – PEI. Recuperado de: https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/PEI_FUCS.pdf
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Valores. Recuperado de: <https://www.fucsalud.edu.co/es/filosofia-corporativa/valores>

- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Misión - Visión. Recuperado de: <http://www.fucsalud.edu.co/filosofia-corporativa/mision-vision>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (2019). Reglamento de Apoyo Financiero a la formación académica. Recuperado de: <https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/Reglamento-Apoyo-Financiero.pdf>
- Ministerio Nacional de Acreditación (2019). Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf
- Ministerio Nacional de Acreditación (2019). Formación y capacitación docente. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80272.html>
- Morales, M. (2017). Descriptores acta de aprendizaje. Núcleo Social Humanístico y Electivo. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
- Poblete, C. (2013). Métodos mixtos: Una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(3), 218-223. doi: 10.5354/0719-5281.2013.28632
- Sacristán, J. G. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata. Recuperado de: http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/gimeno_sacristan_unidad_3_TallerAct.pdf
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1994). Ley 115 de 1994. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>
- Tashakkori, A., & Teddlie, C. (2003). *Handbook of mixed methods in social and behavioral research* (pp. 209–240). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado de: https://www.corwin.com/sites/default/files/upm-binaries/19291_Chapter_7.pdf